

C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES Y ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDIASAGUON S.A.

Estados Financieros e

Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre del 2018

Oficina: Av. del Vito s/ Ocaña

Md.1558 / Sector 1

Teléfono: Oficina 05-212-0800 / Celular 990 929 2570 / 095-201-0214

e-mail: jfranco@persuniana.com

1



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES & ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUON S.A.

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES & ASESORES GENERALES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDIASAGUCON S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDIASAGUCON S.A. ("La Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 se muestran bajo el efecto de cifras correspondientes.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDIASAGUCON S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Contador Público emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Asuntos que requieren énfasis

Políticas Contables

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros adjuntos, tal como se explica en la Nota 2, han sido preparados sobre la base de formatos de Normas Internacionales de Información Financiera y algunas Normas



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES A ASESORES GENERALES

Internacionales de Información Financiera adoptadas en el transcurso de la elaboración de los mismos, por lo tanto, pudieran existir, efectos y diferencias no reveladas ni ajustes de acuerdo a lo exigido por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.

Auditoría 2017

Informamos que los estados financieros de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUION S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados ya que la Compañía no alcanzaba o no se encontraba inmersa dentro de los parámetros y/o obligaciones requeridas para ser sujeto a auditoría externa.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual de Gerente General (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el informe anual del Gerente General y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material. Si al leer esta otra información, concluyo que existen inconsistencias materiales de esto, reportaré este hecho a los accionistas y a la administración de la Compañía.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la

Oficina: Km. 3½ Vía a Daule

Nº 3550 / Solar 1

Teléfono: Oficina: 04-212-8800 / Celular: 099-819-2970 / 099-281-5814

e-mail: cpafranco@constructoraed.com



administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equívocos pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así mismo:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñé y realicé procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluí sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que pueden proyectar una duda importante sobre la



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES Y ASESORES GENERALES

raparidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegué a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estoy obligado a llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalúe la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación y/o expresen la imagen fiel, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

Me comuniqué con el o los responsables de la administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de las auditorías planificadas y los resultados de la auditoría, importantes, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Oficina: Km. 86 Vía a Daule

Mz. 1539 / Solar 1

Teléfonos: Oficina: 04-217-0000 / Celular: 099-825-2978 / 099-281-5414

e-mail: jfranco@jfrancofparrales.com

6

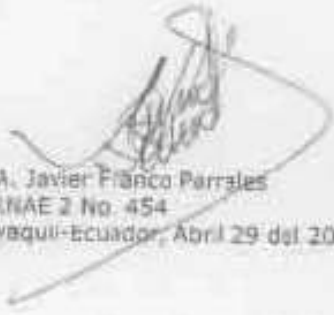


C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES E AGENTES GENERALES

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECHASAGUÓN S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado, una vez que la Compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.



C.P.A. Javier Franco Parrales
SC-RNAE 2 No. 454
Guayaquil-Ecuador, Abril 29 del 2019



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES & ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDASAGUION S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Con cifras semiperpetuadas al 31 de Diciembre del 2018)
(Expresados en U.S. Dólares)

	Nómina	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y equivalentes de efectivo	7	10,798	880
Activos financieros	31	120,046	51,000
Impuestos	9	50,621	2
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		171,465	51,882
Propiedades, equipo y fondos fijos	20	5,190	8
TOTAL ACTIVO		172,337	51,900

(Los datos explicativos están como parte integrante de los estados financieros)


Armando Alvarado García Cruz
Gerente General


Jenny María Castillo Ortiz
Comisaria General

Oficina: Km. 20 Vía a Ochoa,
Ma. 1503 / Suñat.
Teléfono: Oficina: 44 212 3800 / Celular: 999 909 2070 / 999 909 0834
e-mail: cpafranco@cpafranco.com



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES A LOS NEGOCIOS GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDIFICAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Señaladas con equivalencia al 31 de diciembre del 2011)
(Expresadas en U.S. dólares)

	Total	2011	2010
INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERARIAS			
Ingresos de actividades operarias	14	134,440	3
Gastos operarios - otros		1	72,040
INGRESO DE VENTAS			
Costo de ventas		0	3
MARGEN BRUTO		134,440	72,040
(-) GASTOS			
Gastos de administración	15	101,011	90,500
Total Gastos		101,011	90,500
(=) Resultados antes de Participación a Trabajadores e Impuestos a las ganancias		33,429	8,540
(-) Participación a Trabajadores	16	4,726	9
(-) Impuestos a la renta	16	0,000	1,360
RESULTADO INTEGRAL		28,703	7,171

Las cifras explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Armando Alvarado García Cruz
Gerente General


Pedro Jairo Castañeda Ortiz
Controlador General



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA EDIFICACIONES S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
 (Por el día correspondiente al 31 de Diciembre del 2017)
 (Expresados en U.S. dólares)

Partes	2014	2017
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	50,032	9
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(27,791)	2
Pagos a y por cuenta de los impuestos	(5,312)	2
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(2,071)	9
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones activos fijos	(1,130)	1
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1,130)	1
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aporte incremento capital social	95,720	2
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	95,720	2
Incremento (disminución) neto efectivo y equivalentes al efectivo	92,519	9
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Saldo al inicio del año	830	1
Saldo al final del año	10,349	4

Las notas explicativas forman parte integrante de los estados financieros.


 Armando Alonzo García Cruz
 Gerente General


 Javier Franco Parrales Ortiz
 Contador Público



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES & ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIDHAGHOM S.A.
CONCILIACION DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO O UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Con cifras correspondientes al 31 de Diciembre del 2017)
(Expresados en U.S. dólares)

	2018	2017
FLUJO DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) antes del 15% participación de los socios o socios a la fecha	11,348	0
Ajustes para conciliar la utilidad antes del 15% participación de los socios con el efectivo neto utilizado por actividades de operación:		
Ajustes por utilidad de participación utilizada	4,104	0
Ajustes por pérdidas operacionales	4,695	0
Cambio en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar, clientes	75,100	0
(Aumento) Disminución en inventarios	40,881	0
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales	52,936	0
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	14,074	0
Aumento (Disminución) en pasivos no corrientes	16,000	0
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	88,062	0

(Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros)


Armando Alonso Garcia Cruz
Gerente General


Wendy Diana Castillo Ortiz
Contador General



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES Y ASESORES GENERALES

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUICÓN S.A.

ENTORNO OPERATIVO, BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Objeto de la Compañía y entorno económico

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada el 16 de enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC-IRQ-DRASO-SAS-14-000940 del 13 de marzo del 2014, misma que se encuentra domiciliada en el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.

La Compañía, actualmente tiene como objeto dedicarse al estudio, planificación, diseño, fiscalización y construcción de carreteras, vías y puentes.

La Compañía se constituyó con una duración de cincuenta años desde su inscripción en el Registro Mercantil. En la actualidad cuenta con un capital suscrito de USD 100,000.00 (cien mil dólares estadounidenses), dividido en 100,000 (cien mil) acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 (un dólar) cada una de ellas. (USD=dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2. Bases de preparación y presentación

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, incluyen saldos contables de acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros; estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el IASB en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la

Oficina: Km. 05 Vía a Guale.

Mz.1563 / Sector 1

Teléfonos: Oficina: 06-212-0800 / Celular: 099-809-1971 / 099-281-3814

e-mail: edj@edjasaguicon.com



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES Y ASESORES GENERALES

Superintendencia de Compañías No SC-ICEPATRS-G-11-07 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No 566 de 28 de octubre del 2011; éstas representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presenten.

2.2. Periodo contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos; es importante considerar que la información comparativa que se presenta en los estados financieros y mi responsabilidad para informar se basan en el enfoque de cifras correspondientes, por lo tanto mi opinión sobre los estados financieros mencionados únicamente se refiere al ejercicio actual:

- Estado de Situación Financiera: por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Resultado Integral y Estado de Flujos de Efectivo: por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Los estados financieros de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUON S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES ASESORIA GENERAL

Para efectos de revelación una transacción hecha u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que la rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se ha considerado como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

1.5. Base de medición

Los estados financieros de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDILASAGUON S.A. han sido preparados de acuerdo con el enfoque de costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, probables revalorizaciones de terrenos y construcciones, activos financieros mantenidos para la venta medidos a su valor razonable a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

3. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor; éste se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos.

3.2. Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDILASAGUON S.A. incluyen los rubros



de efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, mantenidos al vencimiento.

La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros mediante la estimación por deterioro para cuentas de dudosa recuperación, mismas que corresponden a cuentas por cobrar pendientes de pago con pagos fijos o determinables que no tienen cotización en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.3. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes; en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar han sido reconocidas por su valor razonable menos la provisión por deterioro para partidas de dudosa recuperación.

3.4. Propiedad, planta y equipo

El costo de las naves, aeronaves y barcas comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración, cuando aplique. Este se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La Compañía no ha considerado valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación ya que se estima que el valor de realización de estos activos al finalizar su vida útil será irrelevante. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo determinado es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconociéndose ésta en los resultados del año; así mismo, en caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transfiriendo directamente a resultados acumulados.



Las pérdidas ó ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados en la cuenta de resultados dentro de "Otras pérdidas/ganancias netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se trasladan a reservas por ganancias acumuladas.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

Activo	Años	% depreciación
Edificios y terreno	10	10
Equipos de computación	3	33

3.5. Pasivos financieros

Cuentas por pagar corrientes y no corrientes (obligaciones financieras, acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar).

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar estén valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden mas allá de los doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.



3.7. Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.8. Impuesto a la renta corriente y anticipo del impuesto a la renta

El gasto por impuesto corresponde principalmente al impuesto corriente por impuesto a la renta mismo que se tasa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al ente regulador tributario.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta y 0.4% del activo total.

Sin embargo para el cálculo al que hace referencia el párrafo precedente se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Se deberá incluir dentro de los activos de las arrendadoras mercantiles los bienes dados por ellas en arrendamiento mercantil.
- Las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y cooperativas de ahorro y crédito y similares, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.



- No se considerará el valor del terreno sobre el que desarrollen actividades agropecuarias.
- No se considerará para el cálculo los cuantos por cobrar salvo aquellas que mantengan con relacionadas.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

De conformidad con disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Gobernación y Modernización de la Gestión Financiera, misma que entró en vigencia desde el 1 de enero del 2018 (Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 150 del 29 de diciembre del 2017), se incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio corriente que se informa, del 22% al 25%, y del 25% al 28% sobre los ingresos gravables; se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos) pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.

Para liquidar el impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente ley; o,



- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Artículos del 37 al artículo innumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 21-ago-2018), en concordancia con el Artículo 51. Reglamenta para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

3.9. Provisiones (contingentes)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma; en tal sentido, la obligación o pérdida asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se deben reconocer como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal cierta o probable de pagar la obligación, y el monto puede ser razonablemente estimado.

3.10. Beneficios a empleados

Incluye los sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social; éstos constituyen beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados han prestado los servicios.



Con respecto a la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, ésta reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por tales conceptos. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

El costo de los beneficios definidos, tales como la jubilación patronal y la bonificación por desahucio, son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio fiscal.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de la Compañía para recibir este cobro.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúa el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



Por tanto, los gastos administrativos y de ventas se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Los ajustes provenientes de revisiones y regularizaciones de operaciones de ejercicios anteriores se cargan o abonan a la cuenta de Resultados Acumulados, con la finalidad de mostrar los resultados de los gastos propios de la liquidación de cada ejercicio.

3.13. Segmentos de operación

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos.

4. Cambios a la Norma Internacional de información Financiera NIIF para PYMES emitidas

A partir de enero del 2017, entrarán en vigor los siguientes cambios en la NIIF para PYMES, así:

Sección	Modificación
Abrogación de la Sección 29 con la NIC 12	Inventario y las garantías. El contenido de la sección 29 de la NIIF para PYMES fue abrogado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 (NIC 12/L11).
Incorporación de los principios de la NIIF 1 en la sección 34	Se incorporan algunos párrafos de la NIIF 1, interpretación y exención de ciertos dividendos.
Sección 17	Propiedades, planta y equipos. Se permite la opción del método de revaluación.
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales. Como a este se desarrolló la norma, donde se requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible para medir como se relaciona a los efectos de los empleados.
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados. Agrupación de las partidas de otro resultado integral como la base de si son directamente reclassificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1.
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados. Se adiciona la opción del método de participación para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos. Se adiciona una excepción por la que el ajuste desproporcionado a la medición de inversiones en instrumentos de



	permite a su valor razonable.
Sección 18	Activos intangibles distintos de la plusvalía. Cuando la vida útil de un activo intangible no puede ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la Gerencia.
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalía. Se adiciona una excepción por costo y su valor de depreciación para el reconocimiento de estos intangibles separadamente de una combinación de negocios.
Sección 22	Pasivos y Patrimonio. Se adiciona guía estableciendo la clasificación de instrumentos como pasivos o patrimonio, en concordancia con la NC 32.
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas. Alsección de la definición de "parte relacionada" con la NC 24.
Sección 35	Transición a la NIIF para las PYMES. La incorporación de una opción de período que se use la Sección 35 más de una vez, sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1.

5. Usos de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y juicios contables utilizados por la administración en el proceso de aplicación de los criterios contables son principalmente a las relacionadas con:

- **El deterioro de activos.-** a la fecha de cierre de cada periodo o en la fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de sus activos para determinar si existe algún indicio de que éstos hubieran sufrido una pérdida por deterioro; en caso de darse esta situación se realiza una estimación del importe recuperable del activo.
- **Provisiones para jubilación patronal y desahucio.-** el valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de



descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19.

6. Administración de riesgos

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado.

En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos; sin embargo de esto, consideramos que el efecto v/o exposición de la Compañía ante este riesgo es bajo debido a que su nivel de obligaciones financieras no es significativo.

El riesgo de mercado de la Compañía es el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (ventas) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato comercial o de venta y que esto origine una pérdida financiera.

Consideramos que la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los préstamos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales considerando que sus ventas son efectuadas en su gran mayoría al contado.



Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de liquidez.

Cuando se indica, la Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con las políticas establecidas. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de cobranzas y de pre-pagos, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el riesgo de capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

-----2-----



CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017)

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. Caja y equivalentes de efectivo

El detalle caja y equivalentes de caja es el siguiente:

	2018	2017
Caja y equivalentes de efectivo	11,708	881
Total caja y equivalentes de efectivo	11,708	881

En general, este rubro incluye efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

8. Activos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar, rotatorias locales	120,088	45,000
Total activos financieros	120,088	45,000

9. Inventarios

El detalle de inventarios es el siguiente:

	2018	2017
Productos terminados, partes y materiales	40,621	
Total inventarios	40,621	0

10. Propiedad y equipo



El detalle de los activos fijos es el siguiente:

	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Retiros y/o bajas	Saldo 31/12/2018
Costo:				
Edificios y terrenos	0	1.170	0	1.170
Sub-total	0	1.170	0	1.170
Depreciación acumulada:				
Depreciación acumulada	0	0	0	0
Sub-total	0	0	0	0
Total propiedades, planta y equipos	0			1.170

11. Pasivos financieros

El detalle de pasivos financieros es el siguiente:

	2018	2017
Precedentes nacionales	11.456	0
Trento cuentas por pagar	26.346	0

12. Impuestos corrientes y Beneficios a empleados

El detalle de impuestos corrientes y pasivos acumulados es el siguiente:

	2018	2017
Impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	1.030	0
Total impuestos por pagar	1.030	0
Beneficios a empleados:		
Acuerdos al 12.5% por pagar	1.032	
12% Participación de los empleados	1.714	
Total beneficios a empleados	2.746	0

13. Patrimonio del accionista



El detalle del patrimonio del accionista es el siguiente:

	2018	2017
Capital Social	100,000	80
Resultados de ejercicios anteriores	1,340	0
Resultados integrales	27,887	0
Total	128,227	80

El capital social al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 100,000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Se encuentra constituido de la siguiente manera:

Nombre accionista	Identificación	Capital
Armando Alonso García Cruz	0062231-18	50,000
Alvaro Plumbino and Contracting, LLC	SE-Q-90006789	50,000

Resultados ejercicios anteriores, los resultados de ejercicios anteriores corresponden a ganancias retenidas en la Compañía por explícita voluntad social y por disposiciones legales o estatutarias que rigen y fran las normas de funcionamiento de las compañías. Estas pueden ser utilizadas para aumento de capital, retiro en efectivo mediante la distribución de dividendos, para compensar pérdidas, etc.

14. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	134,340	0
Otros ingresos	0	72,040
Total ingresos	134,340	72,040

15. Gastos de administración

A continuación se presenta la constitución de este rubro:



	2018	2017
Gastos de administración:		
Gastos gestión - transporte	14,000	1,130
Gastos de tarjetas	14,000	0
Gastos telefonía celular	1,944	0
Otros gastos - gastos de gestión	0	3,100
Otros gastos - otros	11,000	61,200
Total gastos de administración	39,944	65,430

16. Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio corriente que se informa, del 22% al 25%, y del 25% al 28% sobre los ingresos gravables. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible es como sigue:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio:		
Base de cálculo participación y trabajadores	9,300	5,145
Diferencias permanentes:		
(-) Participación y trabajadores	4,720	0
(+) Gastos de depreciación acelerada	0	0
(-) Diferencias adicionales	0	0
Utilidad gravable	25,880	5,145
Total impuesto causado:	4,858	1,205
Anticipo determinado por el ejercicio precedente	0	0
(-) Retorno del capital del ejercicio - Diferencia ejercicio 218	0	0
(-) Anticipo recaudado correspondiente al ejercicio fiscal precedente	0	0
Impuesto a la renta causado mayor a anterior reducido:	4,858	1,205
(+) Gastos de anticipo pendiente de pago	0	0
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio corriente	0	1,440
(-) Crédito tributario de años anteriores	0	0
(-) Crédito tributario anticipo	0	0
(-) Crédito tributario por SO conexas	0	0
Total saldo a favor del Contribuyente	4,858	-235

17. Eventos subsiguientes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato



C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES

AUDITORES Y ASESORES GENERALES

o acontecimiento que modifique las cifras e informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

-----X-----

